

RESPUESTA A EFECTOS DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD

CIVIL

BLOQUE:

PRIVADO

- (No pertenece S.A.S.)
- (No pertenece Defensa)
- (No pertenece 061)

PUBLICO

- (Trabajo solo S.A.S.)
- (Trabajo solo Defensa)
- (Trabajo solo 061)

MIXTO

- (S.A.S. y Privado)
- (Defensa y Privado)
- (061 y Privado)

GRUPO 1

- Cirugía Oral y Maxilofacial
- Cirugía Plástica, Estética y Reparadora

GRUPO 2

- Anestesiología y Reanimación
- Ginecología y Obstetricia
- Medicina Estética
- Neurocirugía
- Oftalmología (con Lasik)

GRUPO 3 (QUIRURGICAS)

- Angiología y Cirugía Vascolar
- Cirugía Cardiovascular
- C. General y Aparato Digestivo
- Cirugía Pediátrica
- Cirugía Torácica
- Ginecología y Obstetricia (sin partos ni embarazos)
- Medicina Intensiva
- Radiología Intervencionista
- Oftalmología (sin Lasik)
- Otorrinolaringología
- C. Ortopédica y Traumatología
- Urología

GRUPO 4 (CON TÉCNICAS INVASIVAS)

- Aparato Digestivo
- Cardiología
- Dermatología y Venereología
- Nefrología
- Neumología

GRUPO 5

- Alergología
- Aparato Digestivo (Sin Técnicas Invasivas)
- Cardiología (Sin Técnicas Invasivas)
- Dermatología y Venereología (Sin Técnicas Invasivas)
- Embriología
- Endocrinología y nutrición
- Estomatología
- Genética
- Hematología y Hemoterapia
- Inmunología
- Medicina Interna
- Medicina Nuclear
- Medicina de Urgencias
- Nefrología (Sin Técnicas Invasivas)
- Neumología (Sin Técnicas Invasivas)

- Neurología
- Oncología Médica
- Oncología Radioterápica
- Pediatría
- Psiquiatría
- Radiodiagnóstico
- Reumatología

GRUPO 6

- Análisis Clínicos
- Anatomía Patológica
- Bioquímica Clínica
- Farmacología Clínica
- Geriatria
- Hidrología Médica
- M. Educación Física y Deporte
- Medicina Familiar/Comunitaria
- Medicina General
- Medicina Legal/Forense
- Med.Preventiva y Salud Pública
- Medicina del Trabajo
- Microbiología y Parasitología
- Neurofisiología Clínica
- M.Física y Rehabilitación
- M.I.R.
- Valoración Daño Corporal

La prima de la póliza es anual (01/01 a 31/12), aunque el pago se hará en seis recibos bimensuales. El fraccionamiento del pago de la prima no libera al colegiado de la obligación de abonar la totalidad de la prima. El efecto de la póliza de Responsabilidad Civil Profesional es a partir del alta en esta póliza, nunca con efecto retroactivo.

Cádiz, ___ de _____ de 2.01__

Nombre y apellidos _____

Col. _____

Firma